

BAQUEDANO, 24 ENE 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

128

VISTOS:


1. Memorandum de Alcaldía de fecha 27 de enero de 2011, el cual aprueba adjudicación.
2. Certificado de Acuerdo nro. 15, de fecha 25 enero 2011 de sesión ordinaria N° 3 del Honorable Concejo Municipal.
3. Informe técnico de la Comisión técnico evaluadora de la Licitación Pública "IMPLEMENTACION DE PASEO RECREATIVO A LA PLAYA DE HORNITOS DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA 2011" ID 3847-3-LE11, de fecha 24 de enero de 2011.
4. Acta de apertura de la Licitación Pública "IMPLEMENTACION DE PASEO RECREATIVO A LA PLAYA DE HORNITOS DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA 2011" ID 3847-3-LE11, de fecha 21 de enero de 2010.
5. Decreto Exento Nro 0048 de fecha 12 de enero 2011 que aprueba bases administrativas especiales y términos de referencia de la Licitación Pública "IMPLEMENTACION DE PASEO RECREATIVO A LA PLAYA DE HORNITOS DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA 2011" ID 3847-3-LE11.
6. Decreto Exento Nro. 0045 de fecha 11 de enero de 2010 que aprueba Programa Social de la Dirección de desarrollo Comunitario denominado "Verano entretenido en la Comuna de Sierra Gorda"
7. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de Servicios.
8. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

1. ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública "IMPLEMENTACION DE PASEO RECREATIVO A LA PLAYA DE HORNITOS DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA 2011" ID 3847-3-LE11., por un monto de \$23.800.000.- (veintitrés millones ochocientos de pesos), impuestos incluidos, al oferente Luis Echeverría Rivera , Rut 08.872.315-5.
2. IMPUTESE, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 22, ítem 06, asignación 001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones"
3. CONFECCIONESE, orden de compra a nombre de Luis Echeverría Rivera, Rut 08.872.315-5, por concepto de implementación de paseo recreativo a la playa de hornitos de la comuna de sierra gorda, por un monto de \$23.800.000.- (veintitrés millones ochocientos de pesos) impuestos incluidos.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/SVD/crp

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas.
- Archivo.